



# JusticiaLab

## Concurso de Innovación



### Ganador Categoría Justicia Cercana Despacho en Línea

Esta solución se centra en ofrecer una plataforma innovadora que facilita la difusión jurisprudencial, promueve capacitaciones virtuales y fomenta la implementación de buenas prácticas judiciales. Esta herramienta se convierte en un puente para acercar la justicia a los colombianos, permitiendo acceso ágil y eficiente a través de un clic.

La magistrada del Tribunal Administrativo del Magdalena, María Victoria Quiñónez, recibió el premio en representación de su equipo, conformado por las profesionales especializadas, Gina Daniela Amarís Oliveros y Elvira Rosa García Cuello, y las profesionales universitarias Angie Carolina Velásquez Ferreira y Dayana Carolina Saltarén Beltrán.

*"Despacho en Línea nace como una iniciativa del Tribunal para acercar la justicia al ciudadano. Nuestro objetivo es que, utilizando redes sociales y otros mecanismos de uso cotidiano, sea más fácil para las personas que acuden a la administración de justicia conocer el desarrollo de sus procesos", agregó la magistrada Quiñónez.*



@Judicaturacsj



@JudicaturaCSJColombia



@JudicaturaCSJColombia



@JudicaturaCSJColombia



# JusticiaLab

## Concurso de Innovación

### Ganador Categoría Justicia al día Celeris

Solución que busca transformar la administración de justicia mediante la automatización robótica de procesos, el uso de inteligencia artificial machine learning y procesamiento de lenguaje natural. Con un ecosistema digital inteligente, *Celeris* optimiza procesos clave para garantizar una justicia más ágil y eficiente.

Este equipo ganador está conformado por la juez municipal 83 de Pequeñas Causas Civiles y Competencia Múltiple de Bogotá, Manuela Gómez Ángel Rangel; la conjuez del Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda, Lupe Marcela Forero Sierra; el sustanciador del Consejo de Estado - Sección Tercera, Daniel Antonio Santiago; y la escribiente del Tribunal Administrativo, Leydy Jazmín Ruíz Herrera.

“Determinamos las tecnologías necesarias para implementar soluciones como notificaciones más rápidas, contabilización de términos y la automatización de autos repetitivos. Sin embargo, siempre mantuvimos como prioridad la prevalencia de la autonomía del juez y la veeduría de los empleados judiciales, cuya experiencia y conocimiento del proceso son fundamentales para el éxito del proyecto”, destacó la conjuez Lupe Marcela Forero.





# JusticiaLab

## Concurso de Innovación

### Ganador

### Categoría Justicia Basada en Datos

### Marduk

En la categoría Justicia Basada en Datos, **el ganador fue el proyecto Marduk**, un ecosistema revolucionario que integra soluciones tecnológicas avanzadas, aborda de manera integral los desafíos judiciales y potencia la inteligencia del sector justicia.

Este equipo ganador está conformado por el profesional universitario del Juzgado 10 Administrativo de Sincelejo, Daniel Eduardo Romero Vitola; los profesionales universitarios del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, Alexander Oviedo Fadul y María Claudia Lozano Acosta; el técnico en sistemas del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Bello, Antioquia, Daniel Arbeláez Álvarez; el juez 025 Civil Municipal de Bogotá, Juan Esteban Zapata Montoya; y el técnico de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Nelson Reinaldo Rincón Bernal.

“Tenemos un grupo muy diverso, multidisciplinario y multirregional donde confluimos con muchas ideas y tratamos de agruparlas en una herramienta que pudiera acercar a quienes presentan soluciones con quienes tienen las dificultades”, explicó Daniel Eduardo Romero.

